



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, 2021-2024

EN SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO SIENDO LAS 11 ONCE HORAS CON 22 VEINTIDOS MINUTOS DEL DIA 09 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022 DOS MIL VEINTIDOS, Y ESTANDO REUNIDOS EN EL SALON DE SESIONES LOS REGIDORES QUE INTEGRAN EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, SE PROCEDE A CELEBRAR ESTA SESION ORDINARIA, Y COMO ACTO CONTINUO EL SECRETARIO GENERAL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO PROCEDERA A TOMAR LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO HACER LA CORRESPONDIENTE DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL. - C. ALEJANDRO DE ANDA LOZANO. - -----PRESENTE.

REGIDORA MUNICIPAL. - C. DIANA LAURA DE ANDA SANCHEZ. - -----PRESENTE.

REGIDOR MUNICIPAL.- DR.CESAR ALEJANDRO MONTERO LOZA.- -----PRESENTE.

REGIDORA MUNICIPAL.- C. GRACIELA GARCIA MUÑOZ.- -----AUSENTE.

REGIDORA MUNICIPAL.- LIC. KAREN DENISSE BATISTA AGUILERA.- -----PRESENTE.

REGIDOR MUNICIPAL.- MTRO. JAIRO ALEJANDRO PRECIADO.- -----PRESENTE.

REGIDORA MUNICIPAL.- LIC. GABRIELA MACIAS LOPEZ.- -----PRESENTE

REGIDOR MUNICIPAL.- LIC. JORGE ALBERTO DE RUEDA PADILLA.- -----AUSENTE.

SINDICO MUNICIPAL.- MTRO. PABLO ESTEBAN GONZALEZ RAMIREZ.- -----PRESENTE.

REGIDOR MUNICIPAL.-. C. VICENTE GARCIA CAMPOS- -----PRESENTE.

REGIDORA MUNICIPAL. - C. LOURDES DENIS RODRIGUEZ PADILLA. - -----PRESENTE.

REGIDOR MUNICIPAL. - ING. JOSE GUADALUPE CAMPOS GONZALEZ.- --- PRESENTE.

REGIDORA MUNICIPAL. - C. MARIA DEL ROSARIO RUVALCABA DAVALOS.-----
----- PRESENTE.

REGIDORA MUNICIPAL. - MTRA. FABIOLA GARCIA GUZMAN. - -----PRESENTE.

-----SEÑORES REGIDORES, PARA EFECTO DE DAR INICIO A LA SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO CORRESPONDIENTE A ESTA FECHA, SE TIENE UNA ASISTENCIA DE 12 DOCE REGIDORES INCLUYENDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL, Y JUSTIFICANDO SU INASISTENCIA LOS REGIDORES; C. GRACIELA GARCIA MUÑOZ; Y EL LIC. JORGE ALBERTO DE RUEDA PADILLA, POR LO QUE EXISTE QUORUM LEGAL PARA SU REALIZACION Y POR LO TANTO LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN SERAN VALIDOS, EN CONSECUENCIA SE PROCEDE A DESAHOGAR Y PROVEER EL SIGUIENTE:-----

----- ORDEN DEL DIA-----

Mano del Secretario General

Handwritten signatures on the left margin, including one that appears to be 'Gaby'.

Handwritten signatures on the right margin.



22 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUORUM.- **ACUERDO.-** ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE DESAHOGADO, TODA VEZ QUE AL INICIO DE ESTA SESION SE TOMO LISTA DE ASISTENCIA Y SE HIZO LA DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL.

II.- LECTURA, APROBACION Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA NUMERO 21 DE FECHA 25 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022 DOS MIL VEINTIDOS.- **ACUERDO.-** POR 12 DOCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA EL CONTENIDO DE LA MISMA Y SE FIRMA PARA CONSTANCIA.

III.- LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.- **ACUERDO.-** UNA VEZ SOMETIDO A CONSIDERACION EL ORDEN DEL DIA, PREVIAMENTE CIRCULADO, ES APROBADO POR 12 DOCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA.

IV.- EL C. ALEJANDRO DE ANDA LOZANO, PRESIDENTE MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 361/11-C, DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DEL 2022, PRESENTA EL "PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023" Y A SU VEZ SOLICITAR QUE EN LA PROXIMA SESION DE AYUNTAMIENTO SE ANEXE EL PUNTO DE ACUERDO PARA EL ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO "LA APROBACION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023".

EL PUNTO SE REQUIERE QUE APAREZCA DE LA SIGUIENTE MANERA:

"APROBACION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, DE TODAS Y CADA UNA DE LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES EN EL EJERCICIO FISCAL COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023 POR UN MONTO TOTAL DE \$ 329, 372,389.00 (TRESCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES, TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MIL, TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.).

SE ANEXA 1 COPIA FISICA Y EN DIGITAL DE LOS FORMATOS QUE CONFORMAN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 Y LA PLANTILLA DEL PERSONAL.

ACUERDO.- POR 12 DOCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE TURNA LA ANTERIOR SOLICITUD A LA COMISION DE PRESUPUESTO PARA SU ANALISIS Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE; SUMANDOSELE EN FORMA COLEGIADA A DICHA COMISION LOS REGIDORES; ING. JOSE GUADALUPE CAMPOS GONZALEZ; LIC. GABRIELA MACIAS LOPEZ; MTRA. FABIOLA GARCIA GUZMAN; Y LA LIC. KAREN DENISSE BATISTA AGUILERA.

V.- EL C. ALEJANDRO DE ANDA LOZANO, PRESIDENTE MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 356/11-C/22, DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DEL 2022, SOLICITA PARA SU ANALISIS Y APROBACION, PARA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO, SECRETARIO GENERAL Y FUNCIONARIO PUBLICO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, REALICEN FIRMA DEL CONTRATO DE COMODATO CON LA AGENCIA DE COINVERSION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE JALISCO (COINVIERTE), RESPECTO AL TERRENO Y TECHUMBRE UBICADO EN LA DELEGACION DE MEZQUITIC DE LA MAGDALENA, DESTINADO UNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA LA FABRICACION DE LADRILLO Y TEJA.

Mesa del Sr. Alejandro de Anda Lozano
Gaby Macías
[Signature]
[Signature]
[Signature]

[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]





22 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

ACUERDO.- POR 12 DOCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA Y SE AUTORIZA A LOS SERVIDORES PUBLICOS ANTES MENCIONADOS REALICEN FIRMA DEL CONTRATO DE COMODATO CON LA AGENCIA DE COINVERSION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE JALISCO (COINVIERTE), RESPECTO AL TERRENO Y TECHUMBRE UBICADO EN LA DELEGACION DE MEZQUITIC DE LA MAGDALENA, DESTINADO UNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA LA FABRICACION DE LADRILLO Y TEJA.

VI.- LA LIC. HILDA ANGELICA PALOS GUERRERO, OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL, MEDIANTE SU OFICIO RC/55/2022, DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 2022, SOLICITA SU APROBACION EN LA "CAMPAÑA DE CANJE DE ACTAS VENCIDAS POR UNA NUEVA CON EL DESCUENTO DEL 50% EN EL PAGO POR UNA SOLA EXHIBICION" DURANTE EL MES DE ENERO DEL AÑO 2023.

EL OBJETIVO GENERAL DE LA CAMPAÑA:

APOYO PARA EL PUBLICO EN GENERAL EN LUGAR DE COMPRAR UN ACTA POR \$ 95.00 PESOS, SE REALIZA EL CAMBIO DE UNA ACTA CERTIFICADA NO VIGENTE O MALTRATADA POR UNA ACTA NUEVA DE COSTO \$50.00 PESOS.

ACUERDO.- POR 12 DOCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA LA "CAMPAÑA DE CANJE DE ACTAS VENCIDAS POR UNA NUEVA CON EL DESCUENTO DEL 50% EN EL PAGO POR UNA SOLA EXHIBICION" DURANTE EL MES DE ENERO DEL AÑO 2023.

VII.- EL C. AMPELIO DE JESUS MACIAS GALLARDO, DIRECTOR DE PATRIMONIO, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO DP/029/2022, DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DEL 2022, SOLICITA SU AUTORIZACION PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL LOS VEHICULOS ADSCRITOS A LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y DIRECCION DE TALLER DE MANTENIMIENTO MUNICIPAL, MISMOS QUE FUERON REVISADOS Y EVALUADOS DE CONFORMIDAD CON EL DIRECTOR DEL TALLER DE MANTENIMIENTO MUNICIPAL Y QUE SE DESCRIBEN EN EL OFICIO ANTES MENCIONADO. SE ANEXAN FOTOS DE LOS VEHICULOS EN LAS CONDICIONES ACTUALES DE SU ESTADO FISICO.

ACUERDO.- POR 12 DOCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE AUTORIZA LA DESINCORPORACION DEL PATRIMONIO MUNICIPAL DE LOS VEHICULOS ADSCRITOS A LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y DIRECCION DE TALLER DE MANTENIMIENTO MUNICIPAL, MISMOS VEHICULOS QUE SE DESCRIBEN EN EL OFICIO DP/029/2022, DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DEL 2022 Y QUE OBRAN EN EL RESPALDO DEL PRESENTE PUNTO.

➤ SOLICITUDES DE EMPLEADOS MUNICIPALES:

VIII.- LA C. MARIA ELENA PRECIADO HERNANDEZ, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA DE RECIBIDO 30 DE NOVIEMBRE DEL 2022, SOLICITA EL APOYO CON GASTOS FUNERARIOS Y LIQUIDACION CORRESPONDIENTE DEL TRABAJADOR JOSE DE JESUS DE ANDA GUERRA, QUE ERA TRABAJADOR ACTIVO DEL DEPARTAMENTO DE ALUMBRADO PUBLICO DE LA PASADA Y PRESENTE ADMINISTRACION, ESTA PETICION ES POR EL MOTIVO DE QUE DICHO TRABAJADOR MENCIONADO FALLECIO EL PASADO 20 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO 2022.



ACUERDO.- POR 12 DOCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE DAN POR ENTERADOS Y QUE SE PROCEDA LO QUE POR LEY CORRESPONDA PARA CUMPLIMENTAR LA SOLICITUD ANTERIOR.

IX.- EL C. MARCO ANTONIO GRACIANO GARCIA, TRABAJADOR EN EL AREA DE HERRERIA DEL TALLER MUNICIPAL, DE ESTE AYUNTAMIENTO, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DEL 2022, SE DIRIGE A ESTE CUERPO COLEGIADO PARA SOLICITAR DE LA MANERA MAS ATENTA TENGAN A BIEN APOYARLO CON LOS GASTOS MEDICOS ORIGINADOS POR LA CIRUGÍA DE RIÑÓN, QUE LE FUE PRACTICADA A SU ESPOSA LA C. MARICELA TOSTADO AGUAS, LOS CUALES ASCIENDEN A LA CANTIDAD DE \$30,000.00 (TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.).

ANEXA; COPIA DE LA FACTURA Y HOJA DE VIDA.

ACUERDO.- POR 12 DOCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE TURNA LA SOLICITUD ANTERIOR A LA COMISION DE SALUD PARA SU ANALISIS Y POSTERIOR DICTAMINACION.

➤ **SOLICITUDES DE APOYO A ESCUELAS:**

X.- LA C. DEISY GUTIERREZ IÑIGUEZ, ESTUDIANTE DE LA LICENCIATURA EN LENGUAS Y CULTURAS EXTRANJERAS CON ESPECIALIDAD EN JAPONES E INGLES DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS LAGOS, SEDE SAN JUAN, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 25 DE NOVIEMBRE DEL 2022, MENCIONA QUE HA SIDO SELECCIONADA PARA REALIZAR UNA MOVILIDAD ACADEMICA EN LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MADRID DURANTE EL PROXIMO CICLO ACADEMICO 23A, A TRAVES DEL PROGRAMA DE INTERCAMBIO UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MADRID (UAM)-BANCO SANTANDER 2022-2023.

ASIMISMO, SOLICITA DE SU APOYO ECONOMICO DE \$18,790, ESTO PARA SOLVENTAR EL COSTO DEL VUELO MEXICO-MADRID. ACORDE A COTIZACIONES RECIENTES, EL COSTO DEL VUELO ES DE 1941 EUROS (\$38770 PESOS) MISMO QUE INCREMENTARA CUANTO MAS SE ACERQUE LA FECHA, SIN EMBARGO, DE NO SER POSIBLE QUE SE LE APOYE CON DICHA CANTIDAD CUALQUIER OTRA SUMA SERA DE IGUAL MANERA GRATIFICADA. SI BIEN DENTRO DE LOS BENEFICIOS DE HABER SIDO SELECCIONADA EN DICHO PROGRAMA SE LE BRINDARAN 1.000 EUROS PARA COSTEARLO, NO DISPONE DE LOS MEDIOS NECESARIOS PARA SOLVENTAR EL GASTO RESTANTE.

CONSCIENTE DE SU COMPROMISO CON LA REGION DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, SE COMPROMETE A QUE EN CASO DE SER FAVORABLE, TRATARA DE RETRIBUIR ESTE APOYO CONTRIBUYENDO A LA REALIZACION DE CONFERENCIAS EN LA CASA DE LA CULTURA.

ACUERDO.- POR 12 DOCE VOTOS EN CONTRA DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE RECHAZA LA SOLICITUD ANTERIOR.

XI.- EL C. JORGE EDUARDO FONSECA MICHEL, ESTUDIANTE DE LA LICENCIATURA EN LENGUAS Y CULTURAS EXTRANJERAS CON ESPECIALIDAD EN JAPONES DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS LAGOS, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DEL 2022, MENCIONA QUE FUE SELECCIONADO PARA REALIZAR UNA MOVILIDAD ACADEMICA EN LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE KANSAI, EN OSAKA, JAPON; DURANTE EL PROXIMO CICLO ACADEMICO 23ª A TRAVES DEL PROGRAMA DE MOVILIDAD PEA DE COORDINACION DE INTERNACIONALIZACION.

Mano del Sr. Secretario General
[Firma]
[Firma]
[Firma]
[Firma]

[Firma]
[Firma]
[Firma]
[Firma]
[Firma]



22 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

SOLICITA APOYO ECONOMICO DE \$15,716 PARA SOLVENTAR EL COSTO DEL VUELO DE IDA MEXICO-OSAKA, YA QUE DENTRO DE LA BECA SOLO INCLUYE LA MATRICULA DE LA ESCUELA, Y TODO LO DEMAS DEBE SER SOLVENTADO POR MEDIOS PROPIOS, SIN EMBARGO NO CUENTA CON LOS MEDIOS ECONOMICOS PARA REALIZAR ESE GASTO EN PARTICULAR, EN CASO DE QUE NO SE PUEDA APOYAR CON LA CANTIDAD ANTES MENCIONADA CUALQUIER OTRA SUMA SERA MUY BIEN REMUNERADA PARA DICHO PROPOSITO.

CONSCIENTE DE SU COMPROMISO CON SAN JUAN DE LOS LAGOS, SE COMPROMETE A QUE, EN CASO DE SER FAVORABLE, RETRIBUIRA ESTE APOYO CON UNA CONTRIBUCION PARA LLEVAR A CABO CONFERENCIAS TANTO PARA LA POBLACION COMO PARA EL DEPARTAMENTO DE CI (COORDINACION DE INTERNACIONALIZACION) DE LA UDG EN SUS PLATICAS REFERENTES A PROGRAMAS DE MOVILIDAD PEA LOS CUALES ESTARAN RELACIONADOS CON SU ESTANCIA.


ACUERDO.- POR 12 DOCE VOTOS EN CONTRA DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE RECHAZA LA SOLICITUD ANTERIOR.

XII.- SEÑORES REGIDORES EN VIRTUD QUE HA SIDO AGOTADO EL ORDEN DEL DIA, SE DECLARA CONCLUIDA LA PRESENTE SESION, A LAS 11 ONCE HORAS CON 45 CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DIA DE HOY, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, QUISIERON Y SUPIERON HACERLO POR Y ANTE EL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE ACTUA EN UNION DEL SECRETARIO GENERAL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO QUE AUTORIZA Y DA FE, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 63 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO.



C. ALEJANDRO DE ANDA LOZANO
PRESIDENTE MUNICIPAL


MTRO. JOSE RAUL DE ALBA PADILLA
EL SERVIDOR PUBLICO ENCARGADO DE
LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO


C. DIANA LAURA DE ANDA SANCHEZ
REGIDORA MUNICIPAL


MTRO. PABLO ESTEBAN GONZALEZ
RAMIREZ
SINDICO MUNICIPAL


DR. CESAR ALEJANDRO MONTERO LOZA
REGIDOR MUNICIPAL


C. GRACIELA GARCIA MUÑOZ
REGIDORA MUNICIPAL


LIC. KAREN DENISSE BATISTA
AGUILERA
REGIDORA MUNICIPAL


MTRO. JAIRO ALEJANDRO PRECIADO
REGIDOR MUNICIPAL

Mano del Sr. Juan de los Lagos
José María
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]

[Signature]



22 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

Gaby Macias

LIC. GABRIELA MACIAS LOPEZ
REGIDORA MUNICIPAL

LIC. JORGE ALBERTO DE RUEDA
PADILLA
REGIDOR MUNICIPAL

Vicente Garcia Campos

C. VICENTE GARCIA CAMPOS
REGIDOR MUNICIPAL

Lourdes Denis Rodriguez

C. LOURDES DENIS RODRIGUEZ
PADILLA
REGIDORA MUNICIPAL

Jose Guadalupe Campos Gonzalez

ING. JOSE GUADALUPE CAMPOS
GONZALEZ
REGIDOR MUNICIPAL

Maria del Rosario Ruvalcaba

C. MARIA DEL ROSARIO RUVALCABA
DAVALOS
REGIDORA MUNICIPAL

Fabiola Garcia Guzman

MTRA. FABIOLA GARCIA GUZMAN
REGIDORA MUNICIPAL



[Vertical list of signatures on the left margin]

[Vertical signatures on the right margin]